COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A.

INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE PROMOCION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL COMITÉ DEL PUEBLO S.A. (COPUEBLO) EN LIQUIDACIÓN, POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2012.

Quito, a 10 de diciembre del año 2013

Señores Accionistas:

Tengo a bien presentar a Uds. el Informe económico y administrativo de la compañía por el ejercicio económico 2012.

Durante este año, la Gerencia General dedicó todo su esfuerzo, a hacer gestiones ante organismos del estado, para lograr que se admita nuestro proyecto de organización popular que permita llevar a cabo el sueño de tantas personas de tener una vivienda y hábitat dignos, a pesar de los escasos recursos económicos que tienen las familias relacionadas con el Comité del Pueblo, que son los beneficiarios del proyecto que hemos denominado Sangolquí.

Una barrera insalvable para el proyecto es la negativa del Alcalde a que la lotización para personas del Comité del Pueblo se lleve a cabo en esa zona. En un afán de encontrar soluciones al impasse, hemos seguido recorriendo los pasillos del Ministerio de la Vivienda, del Ministerio de Inclusión Social, del Ministerio de los Pueblos, del Ministerio de la Justicia. En todos hemos encontrado actitudes amables pero no han sido efectivas sus gestiones para tratar de cambiar la decisión de la Municipalidad de Rumiñahui.

En todas estas gestiones, me han acompañado dirigentes del Comité del Pueblo y miembros de la organización, quienes saben de los desvelos y acciones que hemos llevado a cabo para seguir con el proyecto, pese a lo cual no ha sido posible.

Desilusionados por la negativa de la Municipalidad, los compañeros han suspendido el pago de sus compromisos lo que ha significado que aún tengamos una deuda pendiente con los vendedores del predio quienes han solicitado el embargo, situación que se está ventilando judicialmente, ya que pesaba una hipoteca sobre el mismo, a favor de los señores Jijón. El abogado que defiende los intereses de nuestra compañía es el Sr. Dr. Gustavo Rodríguez

Otros compañeros, indignados por la situación, han denunciado a la Compañía acusándonos de estafa ante la Fiscalía, situación que ha tenido que afrontarse legalmente pues la consideramos una injusticia y falta de solidaridad con los demás compañeros que soñaron junto a ellos, un mejor mañana y la digna satisfacción de la necesidad de una vivienda y un hábitat dignos. Lamentablemente, la forma de presentar la denuncia es un atentado al honor personal. A través

de la asesoría profesional del Ab. Ángel Parker y del Dr. Gerardo Morales, se está demostrando en la Fiscalía, que siempre hubo buena fe para trabajar por los sueños de la gente del Comité del Pueblo pero, lo que ha habido es un negocio fallido, por la negativa del Alcalde.

Frente a este problema y previa consulta a los aportantes del terreno y autorizados por la Junta General de Accionistas de julio de este año, hemos puesto el terreno en venta a través de varios corredores. El objeto es tener efectivo para cubrir todos los pasivos de la compañía, incluyendo los aportes que han realizado los miembros del Comité del Pueblo, los que se han registrado minuciosamente.

Contablemente la compañía, por mi intermedio, contrato los servicios del Sr. Ramiro Regalado, contador, para que de manera transparente, exhaustiva, asiente absolutamente todos los movimientos contables que hemos tenido y que están debidamente respaldados por sus comprobantes.

La compañía ha tenido mínimas utilidades generadas por los intereses bancarios por lo que algunos gastos han tenido que ser diferidos y constituyen parte del Activo de la compañía, pues todos ellos se hicieron para abonar al proyecto. Todos los pasivos generados por las acreencias de quienes depositaron sus recursos para la compra del bien inmueble y de la gestión administrativa para la realización del proyecto de lotización, están transparentados en la contabilidad. Pongo a consideración de Uds. los balances de la compañía por el ejercicio económico 2012.

Tengan la seguridad, señores accionistas, que mis actuaciones han sido ceñidas a la moral y a la ley y que he realizado el mejor de los esfuerzos para llevar a cabo este proyecto de lotización, de la misma manera que llevé adelante los proyectos de urbanización de Marianitas, Carretas, Puengasí, La Bota y otros que constituyen los barrios del Comité del Pueblo de la ciudad de Quito.

Con mi consideración más distinguida, suscribo

Atentamente,

Dr. Carlos Rodríguez Paredes.

GERENTE GENERAL